

PARTIDO POLÍTICO
PERU NACION

***“Ciudadanos comprometidos,
Con la Reconstrucción
de Nuestro País”***

¿QUIENES SOMOS?

PERU NACION es un partido político democrático, esencialmente pluralista en el que participan ciudadanos que comparten un espíritu altamente cívico y ético para trabajar en forma inmediata y decidida por la reconstrucción moral del Perú.

Convocamos a todos los peruanos que aman nuestra Patria a unirse a esta gran cruzada para responder con opciones viables a la solución de los problemas políticos, sociales y económicos que afectan al país.

PERU NACION reafirma el respeto de la persona humana como fin supremo de la sociedad, declarando una vocación auténticamente humanista y solidaria.

PERU NACION, enarbola su lucha por la descentralización del país como alternativa indispensable para promover el desarrollo de los pueblos en concordancia con los objetivos de un Plan Nacional de Desarrollo con Visión de Futuro.

PERU NACION se ratifica en los postulados del pago de la deuda social, el nacionalismo realista y la construcción de la paz, que deben de conducir al país hacia la consolidación de la democracia y al establecimiento de una auténtica justicia social para todos los peruanos.

DECLARACION DE PRINCIPIOS

Postulamos lo siguiente:

- 1.- El pago de la **DEUDA SOCIAL** que comprende la atención que el Estado debe dar por igual a todos los peruanos y que implica el cumplimiento de las leyes, entre ellas aquellas que otorgan beneficios a los servidores del Estado y no han sido atendidos; a ello, se agrega la obligación de luchar contra la pobreza, el respeto de los Derechos Laborales, la revalorización de los servicios sociales de justicia, seguridad y salud con énfasis en la salud mental, los discapacitados y la protección de la niñez.
- 2.- La **RECONSTRUCCIÓN MORAL** del Perú, en donde quienes ejercen el Poder político, administrativo y judicial en nuestro país tienen la obligación de rendir cuentas de sus actos, mantener una moral acrisolada y ser severamente sancionados si aprovechan de los cargos públicos que ejercen.
- 3.- La lucha por la **SEGURIDAD** de todos los peruanos, destinada a reducir en forma drástica, de una manera real y efectiva, con los flagelos de la delincuencia, el narcotráfico y el terrorismo, estableciendo penas drásticas para la delincuencia y restituyendo el principio de autoridad a nuestras Fuerzas Policiales.
- 4.- La **UNIÓN** de todos los peruanos, sin discriminación alguna, para dar solución a los grandes problemas nacionales.
- 5.- La **SERIEDAD** en el manejo del gobierno, en donde se cuente con los mejores y más capacitados profesionales para acabar con la improvisación y la demagogia que tanto daño le hace a nuestra Patria.
- 6.- La defensa de la **LIBERTAD** en toda su extensión como derecho inherente a la persona humana.
- 7.- **EL DESARROLLO DE UN SISTEMA EDUCATIVO** accesible a todos los peruanos acorde con la realidad nacional que forme al peruano consciente de sus derechos y obligaciones y con capacidades físicas, intelectuales y morales para ser soporte de las fuentes generadoras de riqueza del país.

- 8.- Por una **DESCENTRALIZACIÓN** que contribuya al desarrollo de las diversas áreas geográficas de nuestro país, mediante un proyecto eficiente y honesto de regionalización.
- 9.- Un **NACIONALISMO REALISTA**, que implica que la inversión extranjera debe estar al servicio de los peruanos para generar empleo y riqueza, sin caer en la demagogia ni el arribismo político, generando confianza a través de estabilidad jurídica y política
- 10.- La plena vigencia del Estado de Derecho y el respeto irrestricto a los **DERECHOS HUMANOS**, para todos los peruanos, sin excepción.
- 11.- La **DEFENSA** de los usuarios de los servicios públicos.
- 12.- Destacar a la **FAMILIA** como **EL NÚCLEO BÁSICO DE LA SOCIEDAD**, y expresión de los valores morales del pueblo peruano, reconociendo en su realidad pluricultural un compromiso por su defensa y consolidación.
- 13.- La reafirmación de nuestra fe en la **JUVENTUD** como fuerza transformadora de la sociedad, propiciando su amplia participación en todos los campos de la vida nacional.
- 14.- La preservación del **EQUILIBRIO ECOLÓGICO**, la defensa de la naturaleza y la lucha contra la contaminación ambiental.

PLAN DE GOBIERNO DE LA REVOLUCION PACIFICA
Periodo 2016 2021

MISION

Es nuestra preocupación y compromiso el formular una filosofía de trabajo destinada al logro de un desarrollo y crecimiento sostenible, con altos estándares educativos, descentralizado, que incluya a toda la sociedad en un ambiente democrático y con instituciones sólidas que permitan una eficiente gobernabilidad.

Para ello, desarrollaremos estrategias en donde la juventud tendrá una participación muy activa para el logro de una sociedad más avanzada y prospera, incidiremos en el uso de la ciencia y la tecnología, mejoraremos el proceso de descentralización, la educación y formularemos propuestas innovadoras en favor de los intereses de todos los ciudadanos de nuestro país.

VISION

Vislumbramos una sociedad en democracia, con altos niveles de seguridad, con un constante desarrollo de oportunidades, respeto irrestricto de los derechos humanos, en donde todos los peruanos puedan participar en el logro del bienestar común, en un ambiente de libertad y en armonía con aquellas actividades destinadas al cuidado y preservación de nuestro medio ambiente.

Seremos, una sociedad participativa que lucha por la descentralización del país para promover el desarrollo armónico de nuestros pueblos, sin distinciones, conforme con los objetivos de un Plan Nacional de Desarrollo con Visión de Futuro.

Nuestro compromiso incide en el **PAGO DE LA DEUDA SOCIAL**, la reconstrucción moral del país, una gestión económica transparente en base a una eficiente marcha administrativa de las entidades del estado y la construcción de la paz, para conducir al país hacia la consolidación de la democracia y al establecimiento de una auténtica justicia social para todos los peruanos.

EJES ESTRATEGICOS
DEL PLAN DE GOBIERNO:

Nuestro Partido realizara una **REVOLUCIÓN PACÍFICA**, para atacar el actual statu quo, lo cual significa:

- a. En primer lugar, la ejecución de nuestro **PLAN DE ACCIÓN INMEDIATA** para acabar de raíz con la corrupción en el Estado Peruano; y,
- b. En segundo lugar, trazar políticas educativas de mediano y largo plazo, en donde se rescate **la educación cívica y se inculquen los valores** que se vienen perdiendo en nuestra ciudadanía.

En este sentido, la preocupación y esfuerzo de nuestra Revolución Pacífica se centrara en los siguientes Ejes Estratégicos:

1.- **LA REVOLUCION SOCIAL:**

Este Eje contiene primordial importancia en vista que las acciones que se proponen estarán orientadas al **pago de la DEUDA SOCIAL**, y devolver al ciudadano la confianza, tanto en el Estado como en todos aquellos que tengan el honor de trabajar en él, para lo cual se establecerá un **DIALOGO PERMANENTE** en todo el país.

Nos comprometemos:

- o El Estado protegerá por igual a todos los peruanos en lo referente a la lucha contra la pobreza, el respeto de los Derechos Laborales, la revalorización de los servicios sociales de justicia, seguridad y la creación del **PROGRAMA PENSIÓN DIGNA**, así como la **PROTECCIÓN A LOS DISCAPACITADOS, LA MUJER, LA NIÑEZ Y DEL ANCIANO**.
- o A concluir con la **DEMARCACIÓN TERRITORIAL** de las comunidades campesinas y nativas, respetando el hábitat de las **ETNIAS ORIGINALES**.
- o **AL PAGO DE LAS OBLIGACIONES** establecidas por ley, y que a la fecha se encuentran pendientes de atención **CON LOS PENSIONISTAS, ENFERMERAS, MÉDICOS, PROFESORES, DISCAPACITADOS**, en general con todos aquellos servidores que han sido beneficiados por leyes específicas y que no han sido cumplidas. Esto es parte de la **DEUDA SOCIAL**.

- Promover una mayor participación de los jóvenes en la vida política, social y económica del país, para lo cual se desarrollaran programas como: **“CHAMBA JOVEN”**, **“JOVEN EMPRENDEDOR”**, **“JOVEN TALENTO”**, entre otros.
- A promover la participación activa de las comunidades indígenas en el desarrollo y fortalecimiento de nuestra sociedad.
- Desarrollar programas de cocinas populares en donde se identifique el **PROGRAMA MI PLATO SALUDABLE** que contempla productos originarios de la zona, a bajo costo y con alto contenido nutricional, especialmente para los niños.

2.- **LA REVOLUCION MORAL:**

Para ello, **en un Plan de Acción Inmediata** que se materializara en los primeros 90 días de gobierno, **se instaurará el CONSEJO NACIONAL DE MORAL PÚBLICA (CNMP)** el que establecerá Tribunales de Honor en: la Policía Nacional, Poder Judicial, Ministerio Publico y el INPE, entre otros, para efectuar una drástica y rápida depuración de funcionarios y servidores que se encuentren vinculados con actos de corrupción, como política indispensable para el bienestar del ciudadano.

La corrupción es la principal fuerza motriz de la inseguridad ciudadana; por tal motivo, el **CONSEJO NACIONAL DE MORAL PÚBLICA** actuará en todos los aspectos de la administración pública, depurando y sancionando a los funcionarios y servidores públicos que hubiesen defraudado la confianza que en ellos el Estado ha depositado. Este Consejo será **presidido por el Presidente de la Republica**.

Los integrantes del Poder Político, Administrativo y Judicial de nuestro país deben mantener una moral acrisolada que genere confianza en el desarrollo de sus actos, caso contrario, ser severamente sancionados si aprovechan de los cargos públicos que ejercen.

Desterrar los actos inmorales de cualquier componente de las Instituciones conformantes de los Poderes del Estado, estableciendo sanciones ejemplares para aquellos que los producen así como su retiro inmediato de las organizaciones en las cuales prestaban servicios. **MUERTE CIVIL** para los corruptos.

3.- **LA REVOLUCION PARA LA SEGURIDAD Y LA JUSTICIA:**

TOLERANCIA CERO con la delincuencia, con el objeto de terminar real y efectivamente con los flagelos de la delincuencia, el sicariato, el narcotráfico y el terrorismo.

Efectuaremos la **REORGANIZACIÓN POLICIAL**, a partir de la modificación de la actual estructura organizacional de las fuerzas policiales, mediante la implementación de Direcciones Generales Especializadas, a fin de garantizar el desarrollo de altos estándares de funcionamiento en los servicios de seguridad interna, investigaciones y control de establecimientos penales.

Ejecutaremos una reingeniería destinada a la **MEJORA DE LOS SERVICIOS POLICIALES EN FAVOR DE LA COMUNIDAD**, para lo cual se contara con la participación de un gran número de profesionales en las comisarías, estableciendo procesos y protocolos de atención al ciudadano debidamente estandarizados, y concordados con el Ministerio Público y el Poder Judicial.

Se mejorara la infraestructura y el equipamiento de las comisarías, así como de una adecuada capacitación del personal policial, civil y uniformado, a fin de dar soporte a los servicios que se deben proporcionar con rapidez y debidamente garantizados.

Se tendrá una mayor presencia policial en las calles, reduciendo al mínimo el personal policial en actividad efectuando labores administrativas en las comisarías.

Se empoderara a las Juntas Vecinales promoviendo su formación por cuadras o manzanas, con pleno apoyo de la Policía Nacional, otorgando beneficios e incentivos para los vecinos que participan en ellos mediante el **PROGRAMA "CHAPA TU CHORO LEGAL"**, para una mayor seguridad en toda la comunidad.

4.- **LA REVOLUCION ECONOMICA:**

El Estado será un verdadero promotor de las actividades productivas así como de la inversión extranjera con la finalidad de generar empleo y riqueza en favor de todos los peruanos, generando confianza a través de estabilidad jurídica y política.

Revisión integral de los Tratados de Libre Comercio (TLCs).

Drástica simplificación de la normativa existente, estableciendo procedimientos que procuren un mayor dinamismo y eficiencia en favor de la actividad empresarial privada.

Adopción de medidas innovadoras destinadas a desmotivar la elusión y evasión tributaria, estableciendo una nueva **ESTRUCTURA TRIBUTARIA**.

Promover el desarrollo de proyectos de inversión con alcance macro regional a fin de favorecer con sus alcances a las diferentes zonas geográficas del país.

Fomentar la mejora de los procedimientos de recaudación tributaria a fin de **eliminar los abusos de la SUNAT** que debe mirar a las empresas como un socio productivo al que deben apoyar. Antes de aplicar una multa, debe orientar al contribuyente.

Motivar e incentivar la **REDUCCIÓN DE LA INFORMALIDAD**.

Fomentar la creación de un ambiente favorable para el desarrollo de nuevos negocios.

Establecimiento del **SUELDO MÍNIMO** diferenciado entre las grandes, medianas y pequeñas empresas.

5.- **LA REVOLUCION EDUCATIVA:**

A partir de una Educación Integral que incluya la **EDUCACION CIVICA CON VALORES**, con el objeto de promover en nuestros educandos valores como el respeto, la honestidad, la puntualidad, el compromiso e identificación con los intereses nacionales, para promover el civismo como base para afianzar nuestra ciudadanía y el respeto a nuestras normas así como a nuestras autoridades.

Se motivara la competitividad para mejorar la calidad educativa, a través del otorgamiento de **BONOS EDUCATIVOS** que incentiven al personal docente a un mayor esfuerzo en favor de nuestros estudiantes.

Se incrementara el presupuesto del sector para mejora de infraestructura y equipamiento de los centros educativos escolares, con énfasis en el área rural, para lograr su inclusión al resto del territorio, respetando sus **CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE CULTURA Y LENGUA**.

Se promoverá la modernización de centros educativos, reforzándolos con **SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN Y SALUD** en favor de estudiantes de menor condición económica, principalmente en lo que corresponde a la educación infantil (de 3 a 5 años) para evitar problemas de desnutrición.

Desarrollar en forma permanente políticas públicas destinadas a incentivar y motivar al personal docente, mediante el desarrollo de proyectos de investigación, otorgamiento de becas y mayor asignación de recursos.

Garantizar políticas educativas que aseguren la **NO DISCRIMINACIÓN**, la libertad de expresión, y el acceso pleno a la información.

6.- **LA REVOLUCION EN LA ESTRUCTURA DEL ESTADO:**

Desarrollo de programas destinados a una mayor identificación y motivación institucional de los funcionarios y servidores de los distintos niveles de Gobierno, en donde se vislumbre la gestión pública como una oportunidad de servir de manera honesta, transparente y profesional a nuestro país.

Promover una mayor difusión y conocimiento de los diversos sistemas administrativos con participación de profesionales jóvenes recién graduados, que han ocupado los primeros puestos de las diversas facultades del país, a través de los cuales se implantara una **NUEVA MENTALIDAD Y DINAMISMO A LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA**; para ello, se motivara su participación como funcionarios en apoyo a las tareas de promoción de la inversión, control del gasto y verificación del desarrollo de proyectos de inversión en todo el país.

Promover el desarrollo de la **PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA**, con activa participación del CEPLAN, a fin de garantizar una eficiente implementación de las políticas públicas, cuya supervisión y evaluación permanente permitirá verificar los resultados obtenidos a fin de aplicar de manera oportuna, en caso la situación lo amerite, los correctivos que fuesen necesarios.

Mejora de la Gestión Pública con énfasis en el cuidado y protección de las asignaciones presupuestales **REDUCIENDO SIGNIFICATIVAMENTE LOS GASTOS INNECESARIOS**.

Promover la participación activa de nuestra juventud, en donde será de gran valor el aporte de los jóvenes profesionales egresados

que hayan ocupado los primeros puestos en las distintas Universidades, tanto públicas como privadas.

Promover e incentivar la **FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN, CREATIVIDAD Y DESARROLLO DE NUEVOS PROCESOS PRODUCTIVOS**, que permita aprovechar la gran diversidad de recursos de nuestro país.

Garantizar a la población el respeto de las normas de conservación del medio ambiente, que permita una vida saludable y segura.

Promover la generación de puestos de trabajo con la finalidad de reducir drásticamente los niveles de pobreza, así como aquella que se deriva de la pobreza generacional.

Promover la mejora del proceso de descentralización, a fin de establecer acciones que permitan el desarrollo armónico de las diferentes circunscripciones territoriales del país, desterrando la corrupción.

PRINCIPALES ACCIONES DE GOBIERNO
A SER DESARROLLADAS EN
LAS DIFERENTES ÁREAS DE INTERÉS:

ÁREA DE MODERNIZACIÓN DEL ESTADO, PARA LA MEJORA DE LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA:

- Modernización efectiva de la Administración y Gestión Pública, la misma que debe mostrarse dinámica, flexible y muy eficiente, destinada a brindar los servicios de calidad que los ciudadanos exigen.
- Promover el desarrollo de la Planificación Estratégica, con activa participación del CEPLAN, a fin de garantizar una eficiente implementación de las políticas públicas, cuya supervisión y evaluación permanente permitirá verificar los resultados obtenidos a fin de aplicar de manera oportuna, en caso la situación lo amerite, los correctivos que fuesen necesarios.
- Promover la modernización de los diversos sistemas administrativos con participación de los mejores profesionales jóvenes recién graduados, generando una nueva mentalidad y dinamismo a la administración y gestión pública.
- Promover una nueva generación de funcionarios mediante la participación de los mejores profesionales jóvenes de las diferentes facultades del país, quienes serán capacitados para participar como funcionarios en apoyo a las tareas de promoción de la inversión, control del gasto, desde el punto de vista de su eficiencia, así como el desarrollo de proyectos de inversión necesarios en todo el país.
- Promover el otorgamiento de becas de post grado a los mejores profesionales jóvenes que hayan demostrado excelentes resultados en su desempeño, durante los tres primeros años de actuación laboral en el proceso de mejora de gestión de las Instituciones del Estado.

- Garantizar una mejor coordinación entre los distintos niveles de gobierno que permitan una mejor gestión en favor del desarrollo social y económico de las regiones correspondientes.
- Otros.

ÁREA DE ECONOMÍA:

- Aplicación de una política económica destinada a elevar y sostener el proceso de crecimiento y desarrollo, promoviendo un ambiente favorable para el crecimiento de un mercado competitivo, en donde se establecerán reglas impositivas adecuadas.
- Aplicación de una política fiscal sostenida en una base más amplia de impuestos directos.
- Simplificación de la normativa existente, con procedimientos destinados a procurar un mayor dinamismo y eficiencia a las acciones del Estado.
- Adopción de medidas innovadoras destinadas a desmotivar la elusión y evasión tributaria.
- Promover el desarrollo de proyectos de inversión con alcance macro regional a fin de favorecer con sus alcances a las diferentes zonas geográficas del país.
- Fomentar la mejora de los procedimientos de recaudación tributaria a fin de eliminar la actual actuación, policíaca y excesiva, aplicada por la actual administración de la SUNAT.
- Motivar e incentivar la reducción de la informalidad.
- Fomentar la creación de un ambiente favorable para el desarrollo de nuevos negocios.
- Promover el desarrollo de la industria metal mecánica que contribuya al desarrollo económico y social del país.
- Otros.

ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA:

- Replanteamiento de la estructura organizacional de las fuerzas policiales, mediante la implementación de Direcciones Generales Especializadas, con la finalidad de garantizar altos estándares de funcionamiento en los servicios de seguridad interna, investigaciones y control de establecimiento penales.
- Promover una reingeniería destinada a la mejora de los servicios que se brindan en las comisarías, con la participación de un gran número de jóvenes profesionales, estableciendo protocolos de atención al ciudadano debidamente estandarizados, y concordados con el Ministerio Público y el Poder Judicial.

- Mejora de la infraestructura y equipamiento de las comisarías, así como de una adecuada capacitación del personal policial, civil y uniformado, a fin de mejorar los servicios que se deben proporcionar con rapidez y debidamente garantizados.
- Mayor presencia policial en las calles, reduciendo al mínimo el personal policial en actividad efectuando labores administrativas en las comisarías.
- Otros.

ÁREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA:

- Generar competitividad para mejorar la calidad educativa, a través del otorgamiento de Bonos Educativos que incentiven al personal docente a un mayor esfuerzo en favor de nuestros estudiantes.
- Incremento importante en el presupuesto del sector para mejora de infraestructura y equipamiento de los centros educativos escolares.
- Intervención preferente en el área rural, con la finalidad de lograr su inclusión al resto del territorio, respetando sus características propias de cultura y lengua.
- Promover la modernización de centros educativos, y reforzarlos con servicios de alimentación y salud en favor de estudiantes de menor condición económica a fin de lograr su posterior progreso en favor de sus comunidades y del país.
- Desarrollar en forma permanente políticas públicas destinadas a incentivar y motivar al personal docente, mediante el desarrollo de proyectos de investigación, otorgamiento de becas y mayor asignación de recursos.
- Promover la implantación de mecanismos adecuados para la mejora de los actuales centros universitarios a fin que proporcionen una educación de primer nivel, con altos estándares de calidad que justifiquen su existencia como tales.
- Promover y garantizar la preservación de nuestro quehacer cultural.
- Promover el civismo como base para afianzar nuestra ciudadanía y el interés de toda la comunidad, respetando a nuestras normas así como a nuestras autoridades.
- Garantizar la no discriminación, la libertad de expresión, y el acceso pleno a la información.
- Promover los valores como el respeto, la honestidad, la puntualidad, el compromiso e identificación con los intereses nacionales.
- Otros.

ÁREA DE SALUD:

- Generar competitividad para mejorar la calidad en la atención de salud, a través del otorgamiento de Bonos de Atención Médica que contribuya a mejores prácticas en el personal de la salud en favor de una atención de calidad para nuestros ciudadanos.
- Ampliación del presupuesto del sector a fin de mejorar los servicios de salud actualmente brindados a los ciudadanos, desarrollando centros hospitalarios debidamente equipados.
- Garantizar remuneraciones adecuadas y justas para el personal de salud que les permita ejecutar sus actividades en las mejores condiciones, debidamente motivados.
- Desarrollar políticas públicas destinadas a enfrentar todas aquellas enfermedades que atacan directamente a los sectores más vulnerables.
- Fortalecer y garantizar el funcionamiento eficiente y sostenido del SIS.
- Promover el desarrollo de servicios eficientes en favor de nuestra población.
- Otros.

ÁREA DE JUSTICIA Y FISCALIZACION:

- Potenciar al Poder Judicial con adecuadas asignaciones presupuestales que permitan su modernización y mejora procedimental.
- Establecer normativa adecuada a fin de evitar impunidad en aquellos casos de mala praxis profesional del personal de jueces y fiscales que afectan el proceso de reconstrucción moral del país.
- Promover la mejora de protocolos y procedimientos que permitan mayor rapidez en la actuación de la justicia evitando la recarga procesal.
- Establecer medidas que permitan establecer sanciones ejemplares para los miembros de los poderes públicos vinculados con casos de corrupción, inhabilitándolos de por vida para su desempeño como funcionarios de la administración pública.
- Garantizar una mejor actuación de la Contraloría General de la República, en las actividades de fiscalización y control con una mayor incidencia de las actividades preventivas.
- Otros.

ÁREA DE DEFENSA:

- Garantizar la existencia de unas Fuerzas Armadas motivadas, debidamente remuneradas, con el adecuado potencial disuasivo y operacional.
- Garantizar un eficiente sistema de seguridad nacional, potenciando las actividades de inteligencia y preparación de nuestras Fuerzas Armadas.
- Garantizar la participación de las Fuerzas Armadas en apoyo de los damnificados de desastres naturales y en la preservación del medio ambiente.
- Reorganizar el sistema pensionario actualmente establecido para los efectivos de nuestras Fuerzas Armadas, como justa compensación económica a su invalorable y sacrificado esfuerzo en favor de la seguridad e integridad nacional.
- **Cumplir con el pago de la Deuda Social pendiente con los pensionistas y Discapacitados**, integrantes de nuestras Fuerzas Armadas así como de la Policía Nacional.
- Otros.

ÁREA DE TRABAJO:

- Promover y apoyar en la formulación de una adecuada Ley General del Trabajo a fin de garantizar el respeto y protección de los trabajadores del país, en concordancia con los principios de desarrollo y crecimiento económico saludable del país.
- Generar un ambiente propicio para la promoción de la productividad en las diversas actividades productivas del país.
- Promover la innovación tecnológica y su mayor utilización por parte de los trabajadores.
- Mejora y modernización de los mecanismos destinados a la entrega de beneficios pensionarios de los trabajadores, para lo cual se promoverá una **mayor competitividad en el mercado de pensiones a fin de permitir a los futuros pensionistas elegir la entidad que le proporcione mayores beneficios de jubilación.**
- Otros.

ÁREA DE AGRICULTURA:

- Promover el desarrollo de políticas públicas destinadas a generar crecimiento en el sector, vía el desarrollo de proyectos de inversión para el crecimiento de la infraestructura agrícola.
- Promover el desarrollo de importantes **proyectos de irrigación**, con énfasis del riego tecnificado, que permitan habilitar una mayor frontera agrícola, procurando el desarrollo de proyectos

para la **construcción de reservorios para un mejor aprovechamiento del agua de nuestros ríos.**

- Garantizar la mejora de la política de diversificación productiva, otorgando todo tipo de facilidades a los pequeños y medianos agricultores.
- Promover el desarrollo de actividades generadoras de recursos en favor de pequeños y medianos agricultores, **convocándolos, organizándolos y apoyándolos para el logro de precios justos de sus productos**, permitiendo su progreso y crecimiento.
- Atender el desarrollo de programas de piscigranjas con variedades diversas en la sierra y selva, como nuevos mecanismos de llegada al mercado externo.
- Promover el desarrollo de nuestra ganadería y la **promoción de cultivos andinos, especialmente la quinua y la papa.**
- Promover e incentivar a la inversión privada para el **cuidado y uso de los mares, en tareas de maricultura**, con el objeto de aprovechar sus riquezas manteniendo su potencial de una manera sostenible.
- Otros.

ÁREA DE VIVIENDA Y SANEAMIENTO:

- Promover el desarrollo de programas de viviendas de tipo social para regiones alejadas de la capital, contemplando las características propias conforme a su entorno y a precios accesibles a sus moradores.
- Promover un programa de inversiones a cargo de las autoridades regionales y locales con la finalidad de dinamizar las inversiones en materia de la implementación de servicios básicos para estas poblaciones.
- Otros.

ÁREA DE ENERGÍA Y MINAS:

- Promover el desarrollo de proyectos destinados a la generación de energía renovable, con la finalidad de diversificar la matriz energética nacional.
- Promover el desarrollo de proyectos hidroeléctricos.
- Promover las tareas de exploración minera o energética con participación de grandes empresas, que incluya un importante volumen de inversión y uso de tecnología, cuyas tareas involucre una gran participación de pequeñas y medianas empresas peruanas.

- Promover adecuados mecanismos de consulta a la población, la que se consolidara con la activa participación de los operadores de los proyectos de inversión y autoridades representativas.
- Respetar de manera irrestricta las propiedades de las Comunidades Campesinas, en donde participen directamente de los beneficios derivados de la explotación de la riqueza que de ellas se exploten.
- Otros.

ÁREA DE RELACIONES EXTERIORES:

- Promover en el exterior, la difusión de nuestra riqueza cultural así como de los principales productos de nuestra biodiversidad natural, constituyendo nuestras representaciones diplomáticas en verdaderos impulsores de nuestros productos nacionales.
- Potenciar las representaciones diplomáticas con oficinas comerciales, culturales y de intercambio profesional a fin de contribuir a la política de impulso a las políticas de Estado, y una mayor participación de nuestros jóvenes profesionales en las responsabilidades de mejora de la imagen de nuestro país.
- Asegurar el apoyo a los ciudadanos que viven en el exterior a fin de darle valor a sus actividades en favor del país.
- Definir en forma inobjetable y permanente que el Triángulo Terrestre en la frontera con Chile es Peruano, como lo es también el Patio de Maniobras de la Estación del Ferrocarril Tacna – Arica en Arica.
- Otros.

ÁREA DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y PRODUCCIÓN:

- Garantizar la mejora de los tratados comerciales a fin de vislumbrar nuevos mercados para nuestros productos.
- Promover el desarrollo tecnológico que permita potenciar las cadenas productivas en diversos sectores y regiones del país.
- Promover el apoyo a la pequeña y mediana empresa, simplificando los procedimientos de formalización y funcionamiento.
- Descentralizar las acciones de PROMPERU a fin de fortalecer sus actividades a nivel nacional.
- Promover el desarrollo de la investigación científica y tecnológica en las Universidades e Institutos Superiores.
- Otros.

ÁREA DE MEDIO AMBIENTE:

- Fortalecer las instituciones ligadas al ministerio del sector, buscando su eficiente funcionamiento así como el desarrollo de propuestas estratégicas que garanticen un mejor cuidado ambiental de nuestra biodiversidad.
- Promover la creación y desarrollo de nuevas actividades generadoras de recursos, entre ellas la acuicultura y la aplicación de productos alternativos en las zonas de selva.
- Promoción en el uso de energías renovables, conservación de zonas forestales y bosques, y mejora en el manejo y eliminación de residuos sólidos acorde con las nuevas tecnologías existentes en el mundo.
- Otros.

ÁREA DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES:

- Atender una mayor asignación presupuestal que permita la ejecución de proyectos de inversión destinados a la mejora de la infraestructura de transportes y comunicaciones.
- Promover la modernización del sector, organizándolo para favorecer su descentralización en favor de las mayores áreas de nuestro territorio nacional.
- Generar un ambiente favorable para la inversión privada a fin de multiplicar su participación en la concesión de carreteras, ampliación de puertos y aeropuertos, así como la mejora de ferrocarriles.
- Otros.

PROPUESTAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS:

- Garantizar servicios de salud y educación de calidad a todos los peruanos, especialmente a los sectores más empobrecidos.
- Generar puestos de trabajo con la finalidad de reducir drásticamente los niveles de pobreza, así como aquella que se deriva de la pobreza generacional.
- Garantizar atención a la madres gestantes y posteriormente, del recién nacido.
- Mejorar y potencializar los programas sociales, con mejores controles y resultados.
- Garantizar el pleno funcionamiento de las instituciones democráticas, con profundo respeto de los DDHH de todos los ciudadanos.
- Promover la participación de las comunidades indígenas en el desarrollo y fortalecimiento de nuestra sociedad.

- Concluir con la debida demarcación territorial de las comunidades campesinas y nativas.
- Promover la mejora del proceso de descentralización, a fin de establecer acciones que permitan el desarrollo armónico de las diferentes circunscripciones territoriales del país.
- Otras.